

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes: Primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco id. id. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.
En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Per correspondientes ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Hombres.

A RECIBIR INSTRUCCIONES.

«Edifica la franqueza con que algunos periódicos de provincias, anuncian el objeto de los viajes á Madrid de ciertos gobernadores. Allá van—dicen—á recibir instrucciones para la lucha electoral. No censuramos la sinceridad de la manifestación: lamentamos que se haya llegado al extremo de que los interesados nada tengan que oponer al aserto.

No basta que un pro-cónsul perturbe por ineptitud ó cediendo á exigencias de caciques y de adeptos, la provincia cuya administración, en parte, le está confiada. No basta que detenga ó acelere la resolución de expedientes determinados, según pertenezcan los papeles á este ó al otro municipio. No basta que por sí y ante sí distribuya los cargos electorales con anterioridad á la contienda. Es preciso dar el escándalo de presentar como mero instrumento de influencias superiores, al pro-cónsul, llamarlo á Madrid y darle instrucciones como pudiera hacerse en la milicia con el último soldado.

Valiente manera como diría uno de los ministros actuales, de purificar el sistema representativo y abogar por la sinceridad electoral. Valiente manera de llevar la confianza á los pueblos y alentar á los contribuyentes y á los partidos todos, para que velen por sus intereses. Valiente manera de buscar el aplauso y la popularidad. Después de año y medio de poder, grandemente quebrantada la antigua influencia de los conservadores, influencia obtenida por resortes oficiales, en disidencia republicanos y tradicionalistas, y contando con la benevolencia de muchos de los primeros el Ministerio, no confía éste, todavía, en la bondad de su política y en la eficacia de sus procedimientos, lo bastante para dejar al país en libertad de elegir á sus representantes en las corporaciones provinciales.

Esa tutela deshonra á los gobiernos y á la nación, que parece condenada á perpetua infancia. ¿Qué podría suceder perdiendo el Gobierno unas elecciones provinciales? Por exclusivistas que fueran los hombres elegidos para el desempeño de los cargos populares, no ocurriría cosa que no haya acontecido desde el cambio político de Febrero. Dígase lo que se quiera, no ha sido gran-

de, ni mucho menos, el obstáculo que los conservadores diputados provinciales han puesto al Gobierno. Las órdenes ministeriales se han cumplido escrupulosamente, y no ha habido conflictos sino en alguna provincia, acaso provocados por la intemperancia ó por el celo de gobernadores poco expertos.

Pues si los conservadores, de grado ó por fuerza, no han hecho sentir sus ideas de partido en las corporaciones provinciales, menos querrán hacerlas sentir los adeptos de otras colectividades, que pregonan constantemente la necesidad de establecer una división radical entre la Administración y lo que en nuestro país se llama política. Cuanto á los contribuyentes no afiliados á ningún grupo que resultaran elegidos, está dicho todo consignando que su pensamiento va encaminado precisamente á combatir esa confusión que establecen nuestros gobiernos entre la política y la administración.

El gobierno que preside el Sr. Sagasta, por sus antecedentes y compromisos, obligado estaba á hacer un leal ensayo de elecciones libres. Dos ocasiones se le han presentado en este punto para cumplir fielmente sus ofertas, y en ambas ha despreciado la oportunidad de conquistarse legítima simpatía en la opinión. Dicen que á la tercera vá la vencida, y comienza la tercera como las anteriores, esto es, llamando á Madrid á los gobernadores, en tandas de cuatro ó cinco, y remitiendo á las provincias, por telégrafo, á los candidatos. Es deplorable que se sucedan los partidos modificando en la esencia y en la forma sus programas, y queden subsistentes abusos y corruptelas que ninguno tiene el valor de concluir, cuando por la oferta de terminarlos se alcanza el poder.»

(El Día).

LA SUBLEVACION DE LOS VEINTIDOS.

Nada tan peregrino como los comentarios de los periódicos órganos de parcialidades determinadas, al artículo en que, enumerando los partidos que se agitan en la escena de la política española, se ha encontrado un total de veintidos. Todos han protestado de dicha clasificación; para cada periódico no hay más partido que aquel cuyas aspiraciones representen en la prensa. Alguno ha

habido tan generoso que ha admitido la existencia de los partidos, la del propio y la del que ha de servirle para turnar en el poder.

No niegan el derecho de llamar partidos á los que apenas se diferencian en cuestiones secundarias. Pues precisamente los partidos más afines son, en nuestra desdichada patria, los más distantes. Los carlistas de *La Fé* odian más á los de *El Siglo Futuro* que á los federales de D. Francisco Pi, y vice-versa. Los conservadores detestan á Martínez Campos y á Alonso Martínez, que tienen ideas marcadamente conservadoras; mientras dirigen cariñosas miradas al duque de la Torre, que se propone dar por tierra con la obra de los conservadores. De nadie ha sufrido el Sr. Sagasta tan rudos ataques como de los que hace un año le apellidaban nuestro ilustre jefe; de nadie el Sr. Castelar mayores denuestos que de los republicanos, y así todos nuestros políticos.

Mas viendo cómo cada periódico sostiene que en España sólo hay un partido fuerte, serio y respetable, el suyo, hemos comprendido muchos hechos inexplicables de la política contemporánea. Al llegar un partido al poder, se cree toda la Nación. Para los gobernantes no hay más país que el que habla por boca de sus amigos, y como éstos, árbitros de los destinos públicos, lo encuentran todo inmejorable, los gobernantes llegan á convencerse de que el país rebosa felicidad y riqueza por todas partes.

¿Mandan los fusionistas? Pues nada importa que centros influyentes se quejen, que poblaciones enteras protesten, que numerosos periódicos digan que la miseria cunde por todas partes. El grande, el fuerte, el respetable, el poderoso partido fusionista, única fuerza viva que hay en el país ¿está contento? Pues lo demás nada importa, porque nada vale ni nada significa. ¿No dijo un ministro que todo español honrado, vistiera blusa, ch queta ó trac, pertenecía al partido á que él pertenecía?

Sellos falsos.

Habiéndose presentado en la Fábrica nacional del timbre, en Madrid, para el pago de derechos al mismo correspondientes, algunos sellos falsos de una peseta, la dirección de Rentas publicó anteaer en la *Gaceta* una circular dirigida á los delegados de

Hacienda, consignando las siguientes diferencias que los distinguen de los legítimos:

1.ª La letra del epígrafe *Correos y telégrafos* es en los falsos más estrecha, estando la S de la palabra *Telégrafos* más cerca del fi etc.

2.ª La letra del epígrafe *Una peseta*, es más alta en los falsos.

3.ª El marco del sello varía en los falsos, porque en el adorno que tiene en sus cuatro ángulos, formado por ocho hojas, está suprimida una ondulacion en cada una de dichas hojas; y

4.ª El contorno del busto de S. M. varía bastante, y la oreja, por su parte superior, es menos redonda que en los legítimos.

Exterior.

Francia.— El presidente de la república francesa hizo el miércoles solemne entrega de la birreta cardenalicia á monseñor Czacki, nuncio de Su Santidad en París.

Con este motivo el nuncio pronunció un discurso diciendo que no podía menos de felicitarle por haber encontrado la mayor simpatía entre todas las clases de la sociedad de Francia.

Hizo después grandes elogios de la Iglesia francesa, que tan bien cumple su alta misión de enseñar y difundir la religión católica.

El presidente de la república contestó con un breve discurso felicitando al nuncio por el espíritu de conciliación de que ha dado muestras durante su permanencia en París.

El periódico el *Telegraph* dice que tiene motivos para asegurar que en la recepción verificada el día 3 por el consejo de administración del canal de Suez, tanto los individuos franceses del mismo, como los ingleses, se mostraron acordes en la necesidad de mejorar el canal marítimo para facilitar el tráfico cada vez mayor, de aquella importante vía de navegación.

Italia.— El duque Génova, primo hermano del rey Humberto, ha contraído matrimonio con María Isabel Luisa de Baviera, hija del príncipe Adalberto y de Amalia de Borbon, infanta de España. Según el tratado de Utrech, la sucesión al trono de España corresponde á la casa de Saboya: si la familia de Borbon se extinguiere, el duque de Génova es el que tendría mejor derecho entonces.

Austria-Hungría.— El gobierno austriaco se opone enérgicamente á que los

bellos; es el hombre que he conocido con la cabeza mas poblada.

—¿Y de qué murió!

—De una apoplejía fulminante, en sola una noche; su muerte causó un dolor terrible á su esposa. Esto pasó hace ya cinco años, y durante seis meses vino diariamente á llorar y gemir sobre la tumba del difunto marido.

—¿Y ahora?...

—Ahora se á vuelto á casar.

Yo sentí una especie de escalofrío.

—Se ha casado con un joven, á quien dicen amó de soltera. Es toda una historia que me contaba en otro tiempo su doncella...

—Basta, basta.

Y cogí la calavera con intencion de llevarmela.

—¿Cómo!—dijo el enterrador;—¿os llevais mi calavera?

—Pues, ¿para qué la quieres?

—La habia apartado para enseñársela á mi familia.

—Es verdad, tú tienes mas derecho que yo á ella.

FOLLEUN DEL LAU BURU. (35)

PROYECTAS NOVELAS.

LA REVELACION DE LA TUMBA.

De ordinario solia pasear por el cementerio de..., y conversando con el enterrador pasaba horas muertas, entretenido con sus revelaciones. Ora ante un panteon magnífico solia decirme jovialmente: *el que reposa aqui, es el más rico propietario del cementerio*; ora sobre la sepultura de algunos personajes que habia conocido en vida, me recitaba oraciones fúnebres que estaban en muy poca armonía con los epitafios puestos sobre las losas sepulcrales.

Pasado algun tiempo, vi, con supremo pesar, que trastornaban todo el cementerio, desenterrados los cadáveres antiguos para sustituirlos por los nuevos. Para varianza de la civilización, me decía á mí mismo, los salvajes llevan consigo á todas partes los restos de sus mayores, y nosotros arrojamlos con desden los de los nuestros. Esas sa-

gradas cenizas que debiamos venerar, pues es lo único que en esta vida nos queda de los seres que ya no existen... Hemos transportado á la muerte los mas de la vida, y una tumba es hoy como una casa de vecindad, en la que se suceden distintos inquilinos.

Y al pensar así, mis pies aplastaban, reduciéndolos á polvo, algunos huesos esparcidos aquí y allí sobre la ruta que seguia, y que al quebrarse producian un sonido áspero y seco que irritaba y hacia temblar mis escitados nervios.

En vano con mano impaciente hojeaba un libro que llevaba como compañero de paseo: si me hubieran interrogado sobre el asunto de mi lectura, podia haber respondido como el príncipe de Dinamarca: *palabras, palabras, palabras*. Ni una sola idea, ni el menor pensamiento hallaba en sus paginas. Hasta mis miradas se ocupaban menos de sus frases que de los cráneos amontonados en el sendero que recorría.

Y volvía á recaer; á pesar mio, en mil consideraciones filosóficas, de las que no queria ocuparme.

—Al presidente A...—me contestó.—Esta mañana, cuando abrí su sepultura, hubiera apostado que conservaba aun todos sus ca-

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1190,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte al ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, debe pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapateria, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

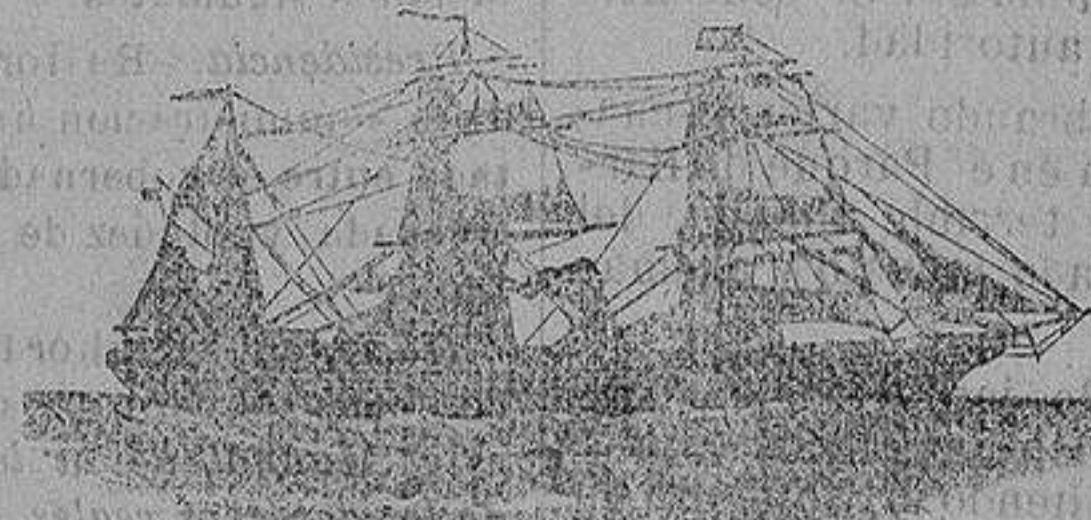
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de fi dicios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En es establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Saldrá de SANTANDER el día 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

| | Para Habana. | Para Veracruz. |
|------------------------|--------------|----------------|
| En 1.ª clase. | Pftes. 150 | Pftes. 180 |
| En 2.ª id. | » 100 | » 120 |
| En 3.ª id. preferente. | » 50 | » 60 |
| En 3.ª id. ordinaria. | » 30 | » 35 |

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores correos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capellán, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTA NDER los

SRES. ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Via-cruces y San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardient- y pesa vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO, 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase: Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graifa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Diri rirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendía, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las diez de la tarde.

Imprenta de L. Garcia.